



AYUNTAMIENTO DE EL CUBILLO DE UCEDA
(GUADALAJARA)

PLAZA MAYOR, Nº 1
CP 19186. TFNO. 949 856080
CIF P-1912200-A

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIA 24 DE MAYO DE 2022

Sres. Asistentes:

Sr. Alcalde

D. TEODORO SERRANO
NUÑEZ

Sres. Concejales

JOSE MIGUEL PEREDA
CALLEJA
JOSE MARIA SERRANO
NUÑEZ
CARLOS HERNAN
VEGUILLAS

Sra. Secretaria

Mónica López-Maya Sopena

En la localidad de El Cubillo de Uceda, siendo las diez horas y treinta y un minutos del día arriba indicado se reunieron los Sres. Concejales en el Salón de Actos de la Casa Consistorial al objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA, bajo la Presidencia del Alcalde, en primera convocatoria, y previa citación al efecto realizada por la Alcaldía de manera personal.

Vista la asistencia, que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, por el Sr. Alcalde se declaró válidamente constituido el Pleno del Ayuntamiento, abriendo el acto por el siguiente orden:

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

De orden del presidente de la sesión, por el Sr. Secretario se dio lectura al acta de la sesión anterior. Un vez concluida su lectura por el Sr. Presidente se pregunta a los miembros de la Corporación asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior.

No habiéndose formulado ninguna observación o rectificación alguna, el Pleno, por unanimidad de los asistentes acuerda dar su aprobación a tal acta, sin enmienda alguna, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).



PUNTO SEGUNDO. ANULACION MODIFICACION NUMERO 4 DE LAS NNSS

Informándose por la secretaria Interventora de que por parte de la Consejería de fomento se ha informado de que la modificación numero 4 de las NN SS de El Cubillo de Uceda se aprobó inicialmente en el año 2010, si bien por los miembros de la Corporación de entonces se desistió de proseguir con la tramitación de la misma, dejando inactivo dicho expediente durante 12 años.

Dado que no consta en ningún momento que dicho desistimiento se hiciese de modo formal y reglamentario, se insta a este Ayuntamiento a finalizar dicho proceso de conformidad con la legislación vigente en materia de ordenación urbanística.

En consecuencia, por unanimidad de los asistentes se acuerda:

PRIMERO. Aprobar el inicio del procedimiento de desistimiento en la tramitación de la Modificación Puntual N°4 de las NNSS de El cubillo de Uceda, aprobadas inicialmente en el ejercicio 2010.

SEGUNDO. Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en diario oficial de Castilla la Mancha, por plazo de un mes, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://elcubillodeucedasedelectronica.es>].

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

PUNTO TERCERO.- APROBACION DE LA DESAFECTACION DE 55M2 DE SUELO PUBLICO PARA POSTERIOR PERMUTA

Siendo necesario para este Ayuntamiento ensanchar la Calle Mayor Alta para la creación de un acceso mas amplio para cumplir su finalidad de via publica de acceso al municipio, este Ayuntamiento, propietario de 55,75 m2 del bien de dominio público "calle puerta del sol" precisa cambiar la calificación jurídica del mismo de bien de dominio público a bien patrimonial, para poder permutarlo por 55.75m2 de la parcela sita en puerta del sol, 2 y con referencia catastral numero 6095319VL6169E0001MB y aportarlo a la referida Calle Mayor Alta.

Examinado el expediente y los informes adjuntos, por unanimidad d elos asistentes se acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la desafectación de 55,75m2 de la Calle Puerta del sol, sin uso, propiedad de este Ayuntamiento, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien patrimonial.



SEGUNDO. Publicar este Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante el plazo de un mes, para que durante este período se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, el expediente se encontrará disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://elcubillodeucedade.com>]

PUNTO CUARTO.- CREACION COMISION DE DESLINDES:

Recibido requerimiento por parte del INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL (Ministerio de Transportes, movilidad y agenda Urbana) para la creación de una comisión Municipal de Deslindes con ocasión del “Convenio de colaboración para la recuperación y mejora geométrica de líneas límite jurisdiccionales de términos municipales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en el periodo 2021-2024”, por unanimidad de los asistentes, de conformidad con el art. 17 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, y el artículo 47.2. c) y, en su caso, los artículos 122 y 123 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, se acuerda LA CONSTITUCION DE LA COMISION DE DESLINDES DE EL CUBILLO DE UCEDA, cuyos miembros serán:

PRESIDENTE: El actual Alcalde:

TEODORO SERRANO NUÑEZ

CONCEJALES (3):

JOSE MIGUEL PEREDA CALLEJA

JOSE MARIA SERRANO NUÑEZ

CARLOS HERNAN VEGUILLAS

TECNICO: ALFONSO CRIADO DE LA TORRE

SECRETARIA: La del Ayuntamiento, MONICA LOPEZ MAYA SOPEÑA

PUNTO QUINTO.- CONTROL ALCALDIA

Y no habiendo más asuntos que tratar por orden del Sr. Presidente de la sesión, se dio por finalizado el acto siendo las diez horas y cincuenta minutos de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

El Alcalde

TEODORO SERRANO NUÑEZ

La Secretaria

MONICA LOPEZ MAYA SOPEÑA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

